



**INMACULADA SIERRA MORCILLO**, CON DNI 24.259.664-T, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA **EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA COSTA TROPICAL S.A.**

**CERTIFICO:**

1º.- Que con fecha 30 de junio de 2.017 y en la ciudad de Motril, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Motril, sito en Plaza de España nº1 se reunió el Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento de Motril, en funciones de Junta General de la referida sociedad, previa convocatoria en forma y quedando constituida con el quórum de asistencia prevista en la vigente legislación de Régimen Local.

2º.- Que dicha reunión tuvo lugar de acuerdo con lo establecido en la mencionada legislación, adoptándose entre otros, el siguiente acuerdo, con los votos en contra de los tres concejales de I.U., la abstención de los 9 del PP y el voto a favor de los concejales del PSOE (7) y del PA (5),

“Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 así como el Informe de Gestión, que arrojan pérdidas por importe de 1.278.179,32 €, proponiendo su distribución a resultados de ejercicios anteriores”

Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en forma digital y se ha generado la siguiente firma digital: **tzfTPHYsAuMSK3XN4M6SYX+/F0eulx2T9LzOyhziRBg=** y, las cuentas auditadas se corresponden con las depositadas.

Y para que conste y surta efectos, expido el presente, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Motril a treinta de octubre de 2017.

Vº Bº  
El Presidente del Consejo

La Secretaria